

Acta_013_Octubre_2025

20/10/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 20 de octubre de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:01 hs con la presencia de los Concejales titulares: Ángel González (PN), Fabián Jorges (PN), Marcelo Antonini(PN), Leticia Correa(PN) e Ismael Molina(FA).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Alexis Rueda (PN).

Falta con aviso la Concejal Jorge López Soto (FA).

Falta sin aviso el Concejal Carlos Sommerer (PN)

Participan de la sesión la Directora Rossana Cardoso, la Secretaria Lorena Baraldo y la funcionaria Mónica Correa.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios ficha 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Décima Segunda Sesión Ordinaria -13/10 /2025

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

La Secretaria del Alcalde Lorena Baraldo, en cuanto a la actividad por el Día de Maldonado que se está realizando en el Cuartel de Dragones, menciona que el día de ayer (domingo) fue muy concurrida, lleno de gente. Hoy concurren muchas escuelas, y enfatiza que es una actividad enriquecedora para los niños, y también, se contó con la presencia de adultos mayores y destaca que debe ser emocionante encontrarse con artículos antiguos y recordar esas épocas.

En el mismo asunto, comenta que hoy va a continuar abierto hasta las 22 horas e invita a los presentes a concurrir.

Manifiesta que, la propuesta es muy interesante y cuenta con la vista hacia un túnel, pantalla gigante que presenta la historia de Maldonado a través de la utilización de auriculares, se cuenta con exposición de autos de época, hay un caballo, gallinas que recrean lo que sería la vida de campo, un fogón y una cocina a leña.

A continuación, la secretaria de actas lee un agradecimiento a los Concejales y Alcalde de la Dirección Departamental de Salud por el apoyo en la Jornada por el Día Mundial de la Salud Mental, llevada a cabo el pasado 10 de octubre en la Plaza San Fernando.

La Secretaria Lorena Baraldo, aprovecha la instancia y extiende un agradecimiento en nombre del Sr. Alcalde de Maldonado a todos los funcionarios que han trabajado para lograr los festejos por el Día de Maldonado.

-Siendo las 18:07 entra a la Sesión la Concejal Leticia Correa y preside la misma.

El Concejal Ismael Molina, mociona positivamente para todos los funcionarios del Municipio, desde el trabajo administrativos, hasta los funcionarios que trabajaron en el Cuartel de Dragones como anfitriones para el público, y a la cuadrilla del Municipio.

El Concejal Marcelo Antonini y la Concejal Leticia Correa se adhieren a las palabras del Concejal Ismael Molina.

3) Tratamiento de expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-01090-asunto: Licitación de veredas de Maldonado

Gestionante: Obras Civiles

-El Concejo ratifica por unanimidad lo dispuesto por Resol. 08927/2025.

-El Concejo ratifica por unanimidad lo dispuesto por Resol. 08927/2025.

2) Expediente N°2025-88-01-17296-asunto: Solicitud de intervención ante picadas y corridas de motos.

Gestionante: Vecinos de Edificio Venetian

-El Concejo por unanimidad resuelve que, visto lo planteado y entendiendo la problemática que se suscita en la zona, pase al Departamento Movilidad a los efectos de informar sobre los trabajos que se vienen realizando en la zona.

Asimismo, se remitirá un oficio a Jefatura de Policía de Maldonado.

3) Expediente N°2025-88-01-16208-asunto: Solicita colaboración para marcha a realizarse el 31/10/2025 y solicitud de Plaza San Fernando. (con respuesta de Irigaray)

Gestionante: Hogares Beraca

El Concejal Marcelo Antonini comienza su intervención y menciona que no está en conocimiento si es favorable o desfavorable que la actividad se realice el 31 de octubre por festejarse Halloween. Con respecto a la inspección propuesta por el gestionante, visto los antecedentes negativos, está de acuerdo.

El Concejal Ángel González menciona que, al momento no se sabe si cuenta con autorización de la Dirección Departamental de Salud.

La Concejal Leticia Correa consulta si, con el aval de la Dir. Dptal. de Salud se autorizará el uso de la Plaza San Fernando.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que eso se votó por mayoría en la sesión anterior.

En Concejal Fabián Jorges manifiesta que, en una de las sesiones anteriores se había votado que no se iba a autorizar eventos en la Plaza San Fernando y con esa premisa fue que se rechazaron innumerables solicitudes en las cuales pedían permiso para utilizar la plaza. Menciona que hay que medir con la misma vara.

La Concejal Leticia Correa consulta por que se cambió el criterio.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que, en la Sesión anterior fue lo que se decidió.

-Se resuelve por mayoría, con el voto positivo del Concejal Marcelo Antonini, Concejal Ángel Molina, Concejal Lorena Correa y Concejal Ismael Molina, se abstiene el Concejal Fabián Jorges, mantener la postura de lo resuelto en la sesión anterior, es decir, mantener la fecha 07 de noviembre donde se concederá el permiso para realizar el evento en la Plaza San Fernando, previo, el gestionante deberá presentar el aval de la Dir. Dptal. De Salud.

-Siendo las 19:22 horas se vuelve a tratar el expediente.

En Concejal Marcelo Antonini menciona que, como Concejo en la primer sesión se decidió que la plaza sea solamente para Mercado Central, y manifiesta que a su entender la plaza es un lugar social, donde se tienen que recibir eventos que sean en beneficio para la comunidad. Sugiere que se revea la decisión de permitir el uso únicamente a eventos organizados por el Municipio y Mercado Central.

El Concejal Ángel González, menciona que está de acuerdo por el Concejal Antonini y agrega que, está en desacuerdo que se preste la plaza San Fernando para que particulares generen ganancias a costa de utilizar el espacio público. Si es un evento social, o que no sea con fines de lucro, está de acuerdo.

El Concejal Fabián Jorges menciona que él es el primero en estar de acuerdo en que se realice eventos en la plaza, pero cuando se propuso que la Plaza San Fernando se utilizara para eventos realizados por el Municipio de la Intendencia, acompañó positivamente.

Manifiesta que hay que tener palabra. Y que se respete lo que se decidió anteriormente.

Comenta que, hay que recordar que a otros solicitantes, se les dijo que no.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que, solicita que a través de una comisión se revea dicha postura con respecto a la Plaza San Fernando.

-Siendo las 19:25 se retira el Concejal Titular Sr Ángel González y asume la titularidad el Concejal Sr. Mario de León.

El Concejal Mario de León, consulta, cual va a ser el criterio para conceder los permiso de la plaza y poder discernir cuando un evento es social y cuando viola la laicidad o tiene fines de lucro.

-Siendo las 19:26 se retira el Concejal Sr. Mario de León y asume la titularidad el Concejal Sr. Ángel González.

El Concejal Ismael Molina, responde que, el criterio es el de conceder permiso en la plaza a las actividades realizadas por el municipio y por la Intendencia, unicamente.

La Concejal Leticia Correa, menciona que por lo expuesto es que se había decidió por unanimidad no conceder el uso de la plaza.

El Concejal Ismael Molina, mociona y sugiere rectificar lo votado minutos antes, cuando se trataron los expedientes. Agregando que, no se le presente la plaza del centro de Maldonado y que se le conceda el permiso para realizar el evento en otra plaza, por ejemplo la plaza Nelson Mandela.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que si se quiere unificar criterios y que sea para todos iguales, debería ser como lo plantea el Concejal Ismael Molina.

El Concejal Molina agrega, que si la Dir. Dptal de Salud autoriza el evento, se le conceda la autorización para que lo realicen el 31 de octubre pero en otra plaza.

El Concejal Marcelo Antonini, menciona, teniendo la certificación de la Dir. Dptal. De Salud, esta de acuerdo con lo planteado por el Concejal Ismael Molina.

El Concejal Ángel González, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado.

-Se resuelve por unanimidad, en virtud de lo manifestado por el gestionante, quién menciona que se encuentra imposibilitado de cambiar la fecha del evento, con previo aval de la Dir. Dptal de Salud, conceder autorización para realizar la actividad el día 31 de octubre de 2025 en la Plaza Nelson Mandela.

En cuanto a la colaboración con baños químicos, este municipio no cuenta con disponibilidad presupuestal.

Por la bajada de energía eléctrica, pase a la Dirección de Obras Públicas y a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

4) Expediente N°2025-88-01-17323-asunto: Solicitud de plaza Cerro Pelado para evento religioso.

Gestionante: Richard Silva.

-Se resuelve por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado para el día 01 de noviembre de 2025, debiendo entregar el predio en excelentes condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante y pase a la Dirección de Fiscalización y Planificación para su conocimiento.

5) Expediente N°2025-88-02-00509-asunto: Planteamiento referente a políticas nacionales del gobierno a través del Mides.

Gestionante: Junta Departamental-Edil Leonardo Pereyra

-Se toma conocimiento.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal Marcelo Antonini plantea que se reúna Comisión de Eventos para trabajar en la creación de una fiesta de Maldonado, así como tiene la ciudad de Pan de Azúcar la fiesta del Chorizo, Piriápolis la fiesta del Chocolate.

Sugiere que se programe para el día viernes 24 de octubre en el horario de 18:00 horas.

-Se aprueba por unanimidad.

2- El Concejal Ismael Molina propone convocar a la Comisión de Asuntos Internacionales y Turismo y menciona que invitó a la Sra. Ago Páez Vilaró a participar para tratar el proyecto de la marca Maldonado.

Asimismo, dispone que se realice el viernes 24 de octubre a las 17 horas.

-Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, sugiere inviar a la Sra Directora de Políticas Inclusivas Eliana González.
Se aprueba por unanimidad invitar a la Directora para la Sesión del Concejo del día 17 de noviembre de 2025, para tratar el tema referente a el traslado de pacientes con diferentes patologías a centro de atención, y volver a invitar al Sr. Director del Departamento de Movilidad Juan Pígola para la Sesión del Concejo del 10 de noviembre de 2025.

3-La Concejal Leticia Correa menciona que vecinos le manifestaron que por la calle Tacuarembó entre Avda. General Aparicio Saravia y Bulevard General José Gervasio Artigas no están funcionando los focos de luz y la calle se encuentra muy oscura.

-Se resuelve enviar un memorando al Departamento de Obras Públicas a sus efectos.

En segundo lugar, solicita, si es posible compartir los teléfonos de los Directores de la Intendencia de Maldonado con los integrantes del Concejo.

-Se aprueba por unanimidad enviar la información solicitada a los Concejales.

5) Asuntos entrados

1- Mail con solicitudes de la Sra. Daniela Pombo del Barrio El Tizón: tema basura y plantar árbol en la placita.

-En cuanto a la nota donde se solicita chata o volqueta para podas y la solicitud para que se planten árboles en la placita del barrio el Tizón, se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental, a sus efectos.

2- Mail de la artesana Maria Pía Usher.

-El Concejo, resuelve por unanimidad, que al tratarse de un asunto que se suscita dentro del predio ferial de Avda. Aigua y Roque Massetti solicitarle a la Sr. Comisaria de Ferias Rosío San Martín, un informe al respecto.

3-Cacfimm solicita Sala de Conferencias del Municipio de Maldonado para el 14 de noviembre de 2025.

-Se resuelve por unanimidad conceder el uso de la Sala de Conferencias del Municipio de Maldonado para el día solicitado.

4- Nota de la Comisaria de Ferias Vecinales Rosío San Martín sobre situación del predio ferial.

-Se resuelve por unanimidad elevar el informe a través de un Oficio a la Jefatura de Policía de Maldonado consultando la posibilidad de aumentar el patrullaje en la zona los días de feria.

5- Nota de Fraternalidad Internacional de Jóvenes solicitando espacio de Plaza San Fernando para el día 9 de noviembre de 2025.

-Se resuelve por unanimidad solicitarle al gestionante que sugiera otro espacio para realizar la actividad.

6- Respuesta del Ministerio de Salud Pública a consulta del Sr. Concejal Marcelo Antonini.

-Se toma conocimiento.

*Con respecto a lo expuesto en la Comisión de Presupuesto en referencia al expediente 2025-88-01-04391, se aprueba por unanimidad que los insumos cotizados por la funcionaria Lorena Baraldo sean comprados al proveedor Barraca del Este ya que cumple con todo lo requerido y es el menor precio.

La funcionaria Lorena Baraldo menciona que queda por votar la cotización para el evento de navidad a realizarse en la Torre del Vigía el 14 de diciembre que contará con show de luces, rappel desde la Torre del Vigía y show de telas.

-Se aprueba por mayoría con el voto positivo de la Concejal Leticia Correa, Concejal Marcelo Antonini, Concejal Ángel González y Concejal Fabián Jorges, se abstiene el Concejal Ismael Molina, contratar al proveedor Alexis Martinez para el evento del Navidad.

Se menciona también que Alexis Martínez presentó presupuesto para el audio de Mercado Central a realizarse el 16 de noviembre y el 14 de diciembre con el obsequio de las luces vintage para ambos eventos.

-Se aprueba por unanimidad realizar la contratación del audio para las dos fechas de Mercado Central.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que, si bien esta totalmente de acuerdo con las actividades de navidad, cree firmemente que se debería hacer eventos en los comunales ya que menciona que no todos pueden concurrir al centro de la ciudad. Subraya que, hay niños de diferentes barrios que no tienen la posibilidad siquiera, de asistir en ómnibus. En virtud de lo expuesto, sugiere que se gestione que las empresas de ómnibus puedan proveer el traslado gratis para los niños y que todos los padres puedan asistir con sus hijos tanto al centro de la ciudad como al comunal en que se realice el evento.

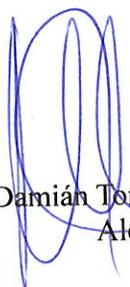
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 19:54hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Sara Barrios
Secretaria de actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde